



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN TAMPICO TAMAULIPAS.**

**ACTA  
SESIÓN N° 10  
EXTRAORDINARIA**

**LA PRESIDENTA:** Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la **Sesión No. 10 Extraordinaria** de este 22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Tampico, Tamaulipas; convocada para las **18:00 horas**, del día **17 de abril de 2021**, de conformidad a lo que establece en el artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

**LA PRESIDENTA:** Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.  
MTRA. ROSA JUDITH AGUILAR RODRIGUEZ PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JULIO ANTONIO MARTINEZ ILIZALITURRI PRESENTE  
SECRETARIA

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

LIC. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS PRESENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR PRESENTE

LIC. ENRIQUE BLANCO GARCIA PRESENTE

LIC OBED HERNANDEZ MENDEZ PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN TAMPICO TAMAULIPAS.**

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:**

LIC. FEDERICO MALDONADO TORRES PARTIDO ACCION NACIONAL	PRESENTE
LIC. ULISES ROLANDO DEL VALLE LOMAS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
LIC. ANA LUISA DELGADO ALCALA PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. LUISA FERNANDA DIAZ ORTIZ PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO	PRESENTE 18:06PM
LIC. ROMAÍRO FLORES HERNANDEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. NOHEMI LEDEZMA MATA PARTIDO MORENA	PRESENTE
LIC. JESUS JAHEL MOLINA MACIAS PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
LIC. KARLA VICTORIA DE LEON ESPINDOLA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	PRESENTE

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

La representante del **Partido Morena**, pido uso de la voz:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN TAMPICO TAMAULIPAS.**

*“..Tengo una duda, aquí en el orden del día que nos circularon, viene en asunto lo de la bodega y que en el documento del orden del día enviado previamente ha mención sobre la aprobación de las candidaturas de los partidos registrados en el consejo electoral 22 de aquí de Tampico.”,*

**LA PRESIDENTA:** le contesta:

*En uso de la voz:*

*“..Eso que menciona licenciada, es lo que nos envían de los acuerdo de local y solo estamos agregando el proyecto de candidaturas; o cual es su duda licenciada Nohemi..”*

La representante del **Partido Morena**, pido uso de la voz

*“..Es que dentro de la convocatoria que se me envió dice que se habla del personal de bodega y dentro del proyecto del acuerdo del día me habla sobre el registro de candidaturas de acuerdo al orden del día..”.*

**LA PRESIDENTA:** le contesta:

Claro que Sí, Licenciada, ahorita le damos una copia para que lo pueda cortejar licenciada.

**EL SECRETARIO:** Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 22 Tampico del Instituto Electoral de Tamaulipa, mediante el cual se aprueban las solicitudes de **Registro de las Candidaturas de los Integrantes de las fórmulas por el principio de Mayoría Relativa a una Diputación, presentadas por los Partidos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México**, para integrar el Consejo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

**EL SECRETARIO:** Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN TAMPICO TAMAULIPAS.**

**LA PRESIDENTA:** De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

**EL SECRETARIO:** Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

**LA PRESIDENTA:** Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 22 Tampico del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de Registro de las Candidaturas de los Integrantes de las fórmulas por el Principio de Mayoría Relativa a una Diputación, presentadas por los Partidos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**LA PRESIDENTA:** Gracias Secretario; a efecto de poner a consideración del presente Proyecto de Acuerdo, le solicito al Secretario de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

**EL SECRETARIO:** Con gusto Consejera Presidenta.

Acuerdo

**PRIMERO.** Se aprueban los registros de las candidaturas de los integrantes de las formulas presentadas por los partidos políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y PARTIDO FUERZA POR MEXICO** para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, contenidas en el Anexo 5 que forma parte integrante del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Expídase la constancia de registro de las candidaturas que resultaron procedentes, misma que estará a disposición de los partidos políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y PARTIDO FUERZA POR MEXICO**, a partir del día siguiente de la aprobación del presente Acuerdo.

**TERCERO.** Se autoriza a las candidatas y los candidatos de los partidos políticos, para que inicien las campañas electorales para el cargo de diputaciones por el principio de mayoría relativa a partir del día 19 de abril de 2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN TAMPICO TAMAULIPAS.**

**CUARTO.** Se aprueba la inclusión del sobrenombre en las boletas electorales a las ciudadanas y ciudadanos referidos en el Anexo 4 que forma parte integrante del presente Acuerdo.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo Distrital Electoral, para que notifique el presente Acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes y para su remisión a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

**SEXTO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo Distrital Electoral, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría de este Consejo Distrital Electoral, para que notifique el presente Acuerdo a través de las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este Consejo y de las personas aspirantes a una candidatura independiente.

**OCTAVO.** El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por este Consejo Distrital Electoral.

**NOVENO.** Publíquese este Acuerdo en los estrados de este Órgano electoral, para conocimiento público. Es cuanto Consejera Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:** Con todo gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

**LA PRESIDENTA:** Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL SECRETARIO:** Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

**LA PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **18:14 horas** de este **17 de abril de 2021**, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



**Instituto Electoral de Tamaulipas**  
**22 Consejo Distrital Electoral**  
**Tampico, Tamaulipas.**

**N° DE OFICIO: IETAM/CDE22/37/2021**  
**Tampico, Tamaulipas; a 12 de mayo de 2021**

**LIC. OBED HERNANDEZ MENDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**PRESENTE:**

En términos de lo dispuesto por los artículos 107, 108 y 149 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 1, 6, 11 párrafos 1 y 2, 12 y 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del IETAM, me permito convocarlo a la **Sesión No.12, ORDINARIA** que celebrará el 22 Consejo Distrital Electoral Tampico, Tam., del IETAM, a las **13:00 horas del día Sabado 15 de Mayo** del presente año, en el domicilio oficial del mismo, sitio en calle Ejercito mexicano 508, Colonia Lauro Aguirre, Tampico, Tamaulipas.

Para los efectos conducentes, Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 6 Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2021, N°.7 Extraordinaria de fecha 07 de abril de 2021, N°.8 Extraordinaria de 15 de abril 2021, N°9 Ordinaria de fecha 17 abril de 2021, N°.10 Extraordinaria de fecha 17 de abril 2021, N°.11 Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2021,

Informes que rinde la Presidencia del 22 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021 y de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 22 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas

Por otra parte, derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se le informa que para el ingreso al recinto donde se llevará a cabo la sesión, toda persona deberá atender las siguientes recomendaciones: ingreso sin acompañantes, uso obligatorio de cubre bocas, permitir la aplicación de gel antibacterial; y para evitar compartir insumos deberán portar un bolígrafo personal para la firma de los documentos necesarios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**

Lic. Julio Antonio Martínez Hízaliturri  
Secretario Técnico CDE 22 Tampico



Handwritten notes and signatures in the bottom left corner. It includes a signature, the name 'Obed Hernandez Mendez', the date '12/05/2021', and the time '11:00am'.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN TAMPICO TAMAULIPAS.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN TAMPICO. TAM.; EN SESIÓN No. 12, ORDINARIA DE FECHA DE 15 MAYO DEL 2021, MTRA. ROSA JUDITH AGUILAR RODRIGUEZ, LIC. LUCIA ERENDIDA MOLINA MATEOS, LIC. FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, LIC. ENRIQUE BLANCO GARCIA, Y LIC. OBED HERNANDEZ MENDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA MTRA. ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ CONSEJERA PRESIDENTA DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN TAMPICO, TAM. Y EL LIC. JULIO ANTONIO MARTINEZ ILIZALITURRI, SECRETARIO DEL 22 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO. DOY FE. -----

MTRA. ROSA JUDITH AGUILAR RODRIGUEZ  
PRESIDENTA

LIC. JULIO ANTONIO MARTÍNEZ ILIZALITURRI  
SECRETARIO

